



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. N°: 15534/2011

Córdoba, ~~07~~ Abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Coordinadora de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina, Prof. Dra. Laura Vincenti, en la que solicita autorización para la realización de la XX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina;

CONSIDERANDO:

- La RHCD N° 968/10;
- Que las próximas "Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina", se realizaran en el mes de octubre de 2011 y la necesidad de integrar la Comisión Organizadora;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

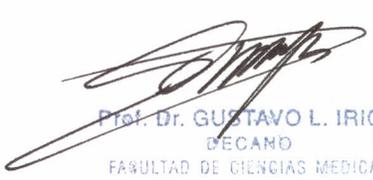
Art. 1°: Integrar la Comisión Organizadora de la "XX OLIMPIADA ACADEMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA" a realizarse en el mes de octubre del presente año con el siguiente personal y como carga a sus funciones habituales a esta Facultad:

*Prof. Dr. David Cremonuzzi*  
*Méd. Silvia Gonzalez*  
*Biol. Patricia Quiroga*  
*Prof. Dra. María Emilia Santillán*  
*Prof. Dr. Pedro L. Saracho Cornet*  
*Méd. Susana Szlabi*  
*Méd. Mariana Tarán*  
*Prof. Dra. Nori Tolosa de Talamoni*  
*Biól. Adolfo Vidal*  
*Prof. Dra. Laura Vincenti (Coordinadora)*

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mg.mr.

872